



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000102-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar y ratificar el acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Consultivo de Política Agraria para asuntos comunitarios, entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000102, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar y ratificar el acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Consultivo de Política Agraria para asuntos comunitarios, entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Desde que se presentara el pasado 12 de octubre la propuesta legislativa sobre la reforma de la PAC en el horizonte 2020 todas las instituciones españolas de distinto color político, así como la totalidad de organizaciones profesionales agrarias, cooperativas españolas, y demás implicados en el sector agrario, han manifestado su decepción ante dicha propuesta, así como la voluntad de rechazo del documento y posición claramente contraria al mismo.



La necesidad de la búsqueda de una posición común como país que nos de fortaleza a la hora de negociar cambios en las instituciones europeas ha sido premisa fundamental para todos a la hora de marcar las líneas rojas que marcarán la posición de España en la negociación que queda por delante.

El 17 de octubre de 2011 se reunía en Madrid la ministra de Medio Ambiente Rural y marino con las Comunidades autónomas en el seno del Consejo Consultivo de política Agraria para asuntos comunitarios y a renglón seguido con Opas y cooperativas agrarias llegando a consensuar una postura común para solicitar la retirada de los Reglamentos rechazando así el modelo de reforma de la PAC propuesto por la Comisión Europea ya que puede causar graves e irreparables daños al modelo agrario Español.

Mientras en el seno de dicho Consejo se rubricaba un acuerdo que logra una posición de unidad y fortaleza, que adopta una postura clara y firme ratificado y firmado por la propia Consejera de agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, quien públicamente se congratula de “el fundamental consenso alcanzado para rechazar la reforma” y lo alaba como “un acuerdo importante en defensa del campo que va mas allá de las siglas que representa cada gobierno de las Comunidades Autónomas y el Estado” inexplicablemente, a la misma hora y en la misma fecha, 17 de octubre de 2011, el grupo parlamentario popular en las cortes de Castilla y León presenta una proposición No de Ley para requerir al Gobierno de España la máxima urgencia en la búsqueda de una clara y firme posición de Estado sobre la reforma de la PAC, pactada y consensuada con las comunidades Autónomas y los representantes del Sector Agrario entre otras cosas.

Ante la perplejidad de la disparidad de opinión de la Junta de Castilla y León y el grupo parlamentario popular en las Cortes de Castilla y León, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar y ratificar el acuerdo alcanzado en el seno del consejo consultivo de política Agraria para asuntos comunitarios, entre el gobierno de España y las Comunidades autónomas y que recoge además de todos los aspectos que preocupan al sector agrario Español ante la reforma de la PAC una posición de Estado única, firme y clara, pactada y consensuada”.

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

El Portavoz:

Fdo.: Óscar López Águeda